

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS; SE REUNIERON LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA CLAUDIA ÁVILA GRAHAM, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; LA LICENCIADA MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

SESIÓN 31 DE MAYO DE 2022
14:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PESVPG/016/2022.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/088/2022.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/089/2022.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Buenas tardes integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las catorce horas con doce minutos, del día treinta y uno de mayo del dos mil veintidós, damos inicio a la sesión remota de la Comisión convocada para este día, por lo que con fundamento del artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122, quinto párrafo y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario Técnico: Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso, con el permiso de las Consejeras que integran la misma, a continuación procedo a pasar lista de asistencia en la presente sesión, para verificarse este día y a esta hora; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Presente, buenas tardes.

Secretario Técnico: Buenas tardes Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretario Técnico: Buenas tardes Consejera; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretario Técnico: Buenas tardes Consejera; Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia, considerando la asistencia de la totalidad de las integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las catorce horas con trece minutos del día treinta y uno de mayo del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día y los proyectos de Acuerdos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito al Secretario Técnico, someter a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Técnico: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión y con mucho gusto; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se

sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; de no ser así, Secretario Técnico le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Secretario Técnico: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión, con mucho gusto; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las Integrantes de la Comisión con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Consejera Presidenta de la Comisión; le informo con mucho gusto que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PESVPG/016/2022.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz la Consejera Maisie.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Muchas gracias Consejera Presidenta de la Comisión; solamente a efecto de referir en este proyecto que se pone a consideración, el poder adicionar el artículo treinta y dos bis de la Ley de Acceso a las Mujeres de una Vida libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, el cual en su parte conducente, en el último párrafo del citado artículo, dice que la violencia política contra las mujeres en razón de género, puede manifestarse en cualquiera de los tipos de violencia reconocidos en esta Ley y puede ser perpetrada indistintamente por agentes estatales, superiores jerárquicos, colegas de trabajo, personas dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, precandidatas, precandidatos, candidatas o candidatos postulados por los partidos políticos o representante de los mismos, medios de comunicación y sus integrantes, por un particular o por un grupo de personas particulares; me parece que el citado artículo reforzaría en todo caso el sentido del proyecto, ya que de manera integral al mismo no se hace justamente esta vinculación con quien es denunciado por este tipo de conductas; así mismo me gustaría referir, en la página veintitrés, bueno, es una duda y posteriormente vendría mi observación, respecto de la transcripción que se hace, en el punto cuarto, en la página veintitrés, lo que está subrayado y en negritas, ¿fue a consideración de del área técnica?

Secretario Técnico: Sí, efectivamente Consejera, es precisamente resaltado propio de esta Secretaría Técnica a efecto de ilustrar mejor la parte medular que se está considerando para los efectos conducentes dentro del análisis de este procedimiento.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Muchas gracias Secretario Técnico; justamente en ese sentido, me parece que de lo transcrito y que es el material impugnado, me parece que también hay otras frases como en el sentido en la parte ya de en medio, en donde hace referencia que; ella además de no tener ninguna posibilidad de ganar el gobierno de Quintana Roo, tampoco tiene madre y tampoco su marido lo tiene; me parece que también podría ser una expresión de acuerdo a las que también se señalan y en la parte de abajo posterior a lo que esta subrayado en negritas; y usted señora de verdad lo mismo, no tiene abuela, debería de renunciar, como le digo, de todos modos no va a ganar, a bueno pero a lo mejor no, algo se puede fregar, algo se puede llevar de la campaña, dicen que a sobra porque algo sobra; y sigue la parte también señalada por el área técnica, me parece que siguiendo justamente el análisis que realizó la Dirección, me parece que también estas expresiones encuadran justamente en todo lo que se fue analizando del proyecto, me parece que también pueden encuadrar, no sería como que un estudio adicional o un estudio aparte, sino que también contiene los elementos que ya se plantean en el proyecto; por mi parte nada más sería cuanto respecto este proyecto de Acuerdo.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Consejera Maisie; alguien más desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, con el permiso; si no tienen inconveniente Consejera Presidenta, Consejera Salomé, estaríamos entonces retomando las observaciones de la Consejera Lorena para efecto de incluir en el marco normativo que está citado en el proyecto, precisamente la referencia al contenido del artículo treinta y dos bis de la Ley de Acceso a las Mujeres de una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo y precisamente hacer la referencia en la transcripción correspondiente a las manifestaciones denunciadas en relación precisamente a esas frases que están encuadradas en este contexto integral que se está analizando en el proyecto; sería cuanto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; en ese sentido, si nadie más desea hacer el uso de la voz, le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado, con las precisiones referidas.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión y con el agradecimiento a los comentarios y observaciones recibidos a este proyecto, con su permiso; se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PESVPG/016/2022; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor con las precisiones referidas.

Secretario Técnico: Muy amable Consejera, gracias; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaño.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaño: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, que amable; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, que amable; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación de su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/088/2022.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Consejera Maisie.

Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño: Gracia Consejera Presidenta de la Comisión, nada más para efecto de observar, que en la página siete del citado proyecto de Acuerdo, en la imagen inserta respecto de la respuesta ofrecida por la ciudadana denunciada al requerimiento que se le realiza, se sugiere que antes de notificar el Acuerdo, cuando se publique en la página del Instituto, se teste la información ahí contenida, ya que es referente a dos correos electrónicos a los que se hace referencia; sería cuanto; gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Consejera; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, con mucho gusto Consejera, se hará en esos términos y comentar también de que estamos atendiendo en este proyecto algunas observaciones y precisiones de forma, que nos hizo oportunamente referencia la Consejera Claudia,

precisamente para que se comprenda mucho mejor el sentido de la propuesta que refuerza la determinación que se pone en este proyecto; muchas gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; en ese sentido, le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado, con las precisiones comentadas.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, con su autorización y en los términos manifestados; Consejera Presidenta de la Comisión, se somete a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/088/2022; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, que amable; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaño.

Consejera Electoral María Salomé Medina Montaño: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, muy amable, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico: Muy amable Consejera, gracias; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/089/2022.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Consejera Maisie.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Muchas gracias; solamente para referir que en este proyecto, en la página ochenta y nueve aparece un párrafo en el que se señala respecto de tutela preventiva, me parece que de acuerdo a lo transcrito de la solicitud de medidas cautelares, las que fueron solicitadas por el quejoso, no fueron en el sentido de tutela preventiva, por lo tanto la sugerencia es eliminar el citado párrafo; por otro lado, previo a dar paso en los puntos de acuerdo, también a sugerencia, incluir el párrafo en el que se menciona que se le notificará al representante del partido quejoso ante el Consejo General y que por lo tanto los términos para una eventual impugnación correrán a partir de la notificación a este, eso por cuanto a las observaciones y precisiones y nada más para dejar referencia, como parte de las diligencias de investigación y tal y como se ha realizado para otros procedimientos, también a efecto de que dentro del procedimiento se requiera a la Dirección de Partidos Políticos información para efecto de verificar la personalidad con la que se ostenta el ciudadano como representante propietario del Partido Fuerza por México Quintana Roo, ante el Consejo Distrital diez de este Instituto; sería cuanto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Consejera Maisie; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, nuevamente con el permiso Consejera Presidenta, Consejeras; gracias Consejera Lorena, atendemos las observaciones en el proyecto y tomamos en consideración la sugerencia dentro de las diligencias de investigación correspondientes para la debida sustanciación del proyecto; adicionalmente se va hacer precisiones en cuanto a la referencia de los links, esto a partir de la solicitud que nos hace la Consejera Salomé y la Consejera Presidenta de la Comisión para identificar claramente a cuales se refiere precisamente cada uno de esos links tomando en cuenta de que la servidora pública denunciada también tiene cuenta de redes sociales con algunos links denunciados y otros son referidos en otro sentido para clarificar este aspecto y atendemos también a los comentarios de forma; gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; de igual forma en los puntos de acuerdo hace referencia al Partido -Fuerza por México en Quintana Roo y el nombre correcto es Fuerza por México Quintana Roo, nada más para atender.

Secretario Técnico: Se atiende Consejera; gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, si no hubiera algún otro comentario; Secretario Técnico le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado, con las precisiones comentadas.

Secretario Técnico: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión, en esos términos; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/089/2022, en votación nominal; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor con las precisiones.

Secretario Técnico: Muy amable Consejera, gracias; Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral María Salomé Medina Montaña: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, que amable; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico: Muy amable Consejera, gracias; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; le informo que el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: ¿Alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?; adelante Consejera Maisie.

Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño: Buenas tardes, me gustaría agendar el punto respecto de las reuniones previas a las sesiones.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Adelante Consejera Maisie.

Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño: Gracias, en este punto solicito respetuosamente que cuando alguna de las integrantes, quienes integramos esta Comisión, tengamos observaciones de fondo, o bien, se disienta sobre el sentido del proyecto circulado por el área técnica, además de quien así lo considere señalarlo en estas reuniones previas que tenemos siempre antes de cada sesión, se precisen también en la sesión las modificaciones de manera puntual y en su caso, los efectos que tendrán las mismas, ello a efecto de abonar a la certeza en las determinaciones de esta Comisión, lo anterior lo refiero porque considero importante señalar que en la sesión del día de ayer treinta de mayo de dos mil veintidós, mediante la cual se resolvió entre otros el proyecto respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente IEQROO/PESVPG/015/2022, en reunión previa a la misma, emitieron en mayoría su postura en el sentido de que en dicho proyecto se debía de modificar la argumentación de fondo respecto de determinar que preliminarmente y de forma preliminar, sí existía una probable conculcación en materia de violencia política en razón de género a partir de las manifestaciones contenidas en el debate denunciado y que en el contexto amplio que se han hecho en

redes previos a los que se resolvían en dicho proyecto respecto de la ciudadana quejosa; en tal sentido, el, Secretario Técnico refirió en sesión que esas serían las modificaciones al mismo, sin embargo una vez que el asunto fue aprobado en los términos señalados, el Acuerdo final contiene consideraciones y adecuaciones que en mi concepto excedieron los alcances aprobados, ya que no fueron señalados en la sesión, tal es el caso, de que se modificó la pretensión de la medida cautelar solicitada por la quejosa, en consecuencia se modificó su procedencia y alcance así como en los puntos de acuerdo en el que se señaló al Sistema Quintanarroense de Comunicación Social y a la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto retirar el video del debate público de las y los candidatos a la diputación local por el distrito diez; la mayoría determinó lo conducente, sin explicar la razón y se omitieron también señalar los argumentos en la sesión correspondiente respecto del sentido total del proyecto remitido para estudio, ya que no fue solo la modificación en la parte argumentativa tal y como se señaló por el Secretario Técnico de esta Comisión, si no que se estuvo ante un nuevo proyecto final; en tal sentido considero que tal proceder generó una vulneración a los principios de certeza y seguridad jurídica, puesto que se variaron los términos de lo aprobado en la sesión referida, lo mencionado es con la finalidad de hacer constar un proceder que excede de la naturaleza propia de esta Comisión y quienes la integramos, puesto que si bien de conformidad con el artículo ciento treinta y cuatro del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, que señala; durante el desarrollo de la sesión podrán incorporarse las modificaciones, si así lo aprueba la mayoría, me parece que no es conforme a derecho que se decidan modificaciones en los puntos de acuerdo sobre un proyecto votado y que tal decisión ni siquiera hubiese tenido un sustento en lo planteado en el desarrollo de la sesión y tampoco de la reunión previa, es por eso que considero importante que con independencia de que se realicen observaciones en una reunión previa a la sesión, sí solicitar que sean señaladas de manera puntual cada una de las modificaciones, ya sean adiciones o eliminación de ciertas partes de los proyectos primigeniamente circulados para efecto de quienes integramos esta Comisión, tengamos la certeza de cual va a ser el resultado final de lo que se vota en las sesiones; sería cuanto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Consejera Maisie, en ese sentido le solicito al Secretario Técnico tomar nota de la solicitud de la Consejera, a efecto de que ya sea de que los planteamientos se hagan en las reuniones previas o durante el desarrollo de las sesiones, pues que quede constancia en las mismas, de las modificaciones y los alcances de estas modificaciones que en su caso, hubiera de los proyectos que son circulados por el área técnica; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, en esos términos la Secretaria Técnica atiende lo planteado por parte de la Consejera Maisie, se atenderá en sus términos, incluso yo propondría que en su caso, de ser así, de requerirse pudiéramos inclusive decretar como Comisión un receso, hacer las adecuaciones correspondientes y dar plena lectura de todas y cada una de las puntualizaciones que se planteen dentro de los proyectos, a efecto de que como bien lo comenta la Consejera, en esta Comisión exista plena certeza, plena certidumbre de lo que se determine; gracias Consejeras.

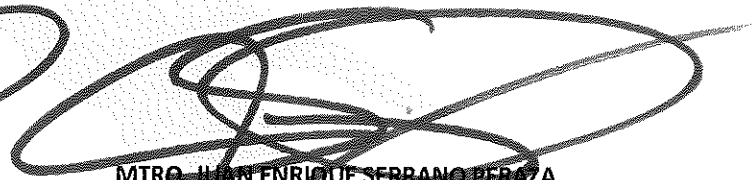
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Excelente Licenciado Juan, en ese sentido estaríamos atendiendo esta solicitud en los términos en los que usted refirió; ¿no sé si hubiera otro comentario?; de no ser así; Secretario Técnico le solicito atentamente continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Muchas gracias Consejera Presidenta de la Comisión; el siguiente punto en el orden es la clausura de la presente sesión remota.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, gracias a todas y todos por su asistencia; muy buenos tardes.



MTRA. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRQ. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRA. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



LIC. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS.